

cm

AVILÉS

IES CARREÑO MIRANDA

**Proyecto
Educativo
de Centro**

ÍNDICE

1. Características del entorno escolar y necesidades educativas del alumnado que atiende el centro	3
1.1 Características del entorno escolar y del centro	3
1.2. Necesidades educativas del alumnado que atiende el centro	8
2. Valores, objetivos y prioridades del centro	11
2.1. Introducción	11
2.2. Objetivos	12
2.3. Prioridades de actuación	13
3. Organización general del centro	17
3.1. Enseñanzas que se imparten, las materias optativas y los itinerarios	17
3.2. Programas y proyectos institucionales autorizados en el centro	28
4. Medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa	33
4.1. Papel del Consejo Escolar	33
4.2. Papel del Claustro de Profesorado	34
4.3. Papel del Equipo Directivo	34
4.4. Otras medidas	35
5. Decisiones sobre la coordinación con los Servicios Sociales y Educativos del municipio y las relaciones previstas con las instalaciones públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos	35
6. Procedimiento de modificación del Proyecto Educativo	37
7. Relación de anexos	38

El presente documento ha sido elaborado durante el curso 2023-2024 y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar del IES Carreño Miranda el 29 de mayo de 2024.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

1. Características del entorno escolar y necesidades educativas del alumnado que atiende el centro

1.1 Características del entorno escolar

Contexto geográfico, cultural y socioeconómico

El IES Carreño Miranda se localiza en una zona céntrica de la ciudad de Avilés, situado entre los dos parques más amplios de la villa.

El concejo de Avilés, con una extensión de algo más de 25 km² y cerca del 40% de su superficie ocupada por instalaciones fabriles y edificios destinados a vivienda, comercio y servicios, es el centro comercial y de servicios de una comarca más amplia formada por los municipios de Corvera, Gozón, Illas y Castrillón, compartiendo industrias y áreas urbanas.

La comarca fue arrinconando la superficie agraria y forestal para transformarse en uno de los centros industriales más importantes de España. La industrialización se inicia en el siglo XIX con el asentamiento de la Real Compañía Asturiana de Minas en terrenos de Castrillón. El complejo industrial de Avilés se consolidó en los años cincuenta del pasado siglo con la instalación de grandes plantas productivas, como la siderúrgica ENSIDESA en 1951 (actualmente se denomina Arcelor-Mittal), Cristalería Española en 1952, la Empresa Nacional de Aluminio en 1958 (posteriormente Alcoa), Asturiana de Cinc en 1959 y Du Pont en 1990.

Este proceso de industrialización, sobre todo la implantación de ENSIDESA, provoca un enorme cambio social propiciado por la llegada masiva de emigrantes de toda España, multiplicando y rejuveneciendo su población. Entre 1950 y 1970 Avilés casi multiplica por cuatro su población, en 1950 contaba con 21270 habitantes que pasaron a ser 81710 en 1970, actualmente cuenta con 81659 habitantes (INE, 2014)

El modelo en que Avilés basó su despegue económico se truncó a partir de la crisis de 1973 cuando las industrias de base dejaron de ser motor de la economía y pasaron a convertirse en rémoras para el desarrollo. Tales industrias convirtieron a Avilés en un núcleo con una fuerte especialización funcional que implicó un notorio desequilibrio reflejado en los déficits de subsectores como hostelería, comercio, etc. hacia los años 70. Por estas fechas, el sector secundario ocupaba al 63% de los activos, mientras el primario estaba mínimamente representado, siendo dentro de él la pesca el subsector dominante.

Los efectos de la crisis económica de los 70 y el retraimiento del consumo de acero tuvieron graves consecuencias, lo que obligó a realizar un importante proceso de modernización y reconversión, y provocó una reducción considerable de empleo. En 1981 ENSIDESA, incluida la factoría de Veriña, tenía 24000 trabajadores; en 1990, 15000 (el 40% menos); y en 1995 no sobrepasaban los 9500. En el concejo se pierden 4500 empleos en las industrias relacionadas con los metales durante la década de los 80; y el sector secundario, en su conjunto, más de 7000. Diversos factores juegan en contra de la reindustrialización: sistema de transporte completo pero poco integrado, cultura empresarial acostumbrada a clientela segura y poco exigente, instalaciones obsoletas, alejamiento de centros dinámicos vitales del país, etc. Sin embargo, la pérdida global de empleos se reduce al 7,5%, porcentaje que evidencia el reequilibrio de los sectores productivos en favor del terciario. Alimentación y textil son los responsables en buena medida de este reforzamiento del sector. La agricultura y pesca sólo alcanzan

el 2% de los empleos registrados. La pesca tiene en Avilés el puerto más importante de Asturias en cuanto a desembarcos (alcanza el 67% del valor de la pesca rulada); esta importancia se debe, más que a la flota, a su situación idónea para los desembarcos y la comercialización que le hizo captar el pescado capturado por las flotas del occidente asturiano.

En diciembre de 2008, el Principado de Asturias, la sociedad estatal INFOINVEST, el Ayuntamiento de Avilés y el Puerto de Avilés constituyen la sociedad "Avilés, Isla de la Innovación" con el fin de desarrollar urbanísticamente una extensa área de 575000 m² situados en ambas márgenes de la ría. Aunque el proyecto no se llegó a desarrollar íntegramente, la construcción del Centro Internacional Niemeyer en 2011, y el acondicionamiento de la ría modificaron sustancialmente el entorno de la ría de Avilés y ampliaron la oferta cultural de nuestra villa. Paralelamente, la mejora del casco histórico hizo incrementar el número de visitantes y convertir en Avilés era un destino turístico de relevancia en nuestra región. Por otro lado, las sucesivas crisis económicas y la pandemia condicionaron el cierre de numerosos comercios y un proceso progresivo de desindustrialización.

Desde hace años existe un problema de envejecimiento de la población, observándose una mayor proporción de personas mayores de 65 años que jóvenes de menos de 20 años. Este aspecto afectará previsiblemente a la matrícula de los centros de secundaria, ya que el número de alumnos y alumnas de los centros de infantil y primaria están disminuyendo progresivamente por la reducción del número de nacimientos en la comarca.

La oferta educativa cubre satisfactoriamente la demanda social en los niveles no universitarios. Salvo casos puntuales, referidos a concretos niveles educativos o modalidades de Formación Profesional, los alumnos disponen de un puesto escolaren un centro próximo al entorno familiar.

No hay aún centros universitarios en la ciudad (aunque sí un Centro de Servicios Universitarios), pero la facilidad de acceso a Oviedo y Gijón hace cómoda, a los estudiantes que se propongan seguir estos estudios, la realización de los mismos. La ciudad cuenta además con Conservatorio de Música, Escuela Superior de Arte, Escuela Superior del Deporte y Escuela Oficial de Idiomas, así como otros recursos culturales: Casa de la Cultura, CMAE, Bibliotecas, Teatro, etc.

Características del centro

Breve reseña histórica

En 1928, siendo alcalde de Avilés D. José López Ocaña, se funda el primer instituto de Avilés, con el nombre de "INSTITUTO LOCAL DE 2ª ENSEÑANZA DE AVILÉS", quedando en un principio instalado en locales de la Escuela de Artes y Oficios. Se nombra como Comisario Regio y Director a Don Agustín P. del Pueyo y como Secretario a D. Francisco Aragón Escacena.

En sesión del Claustro del día 1 de mayo de 1934, siendo Director el Sr. Aragón, "se decide por unanimidad el pedir a la superioridad el poder llamar a este Instituto, de Carreño Miranda", en honor del insigne pintor avilesino Juan Carreño Miranda. En ese mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública, del que era titular D. Filiberto Villalobos, concede al centro la categoría de "Instituto Nacional" y, siendo Alcalde de Avilés D. David Arias Rodríguez del Valle, y Director del Instituto D. Luis Muñiz Álvarez, se inaugura un nuevo edificio para el centro en la zona del Carbayedo -ahora Avenida de Portugal-.

En el curso 1956/57 se comienzan a ofertar estudios en régimen nocturno.

Durante el curso 1967/68 se inaugura el nuevo edificio ubicado en los locales actuales de la Avenida de Cervantes, abandonando el primitivo inmueble de la Avenida de Portugal (que se conservaría para el Colegio Público que lleva ahora el nombre del novelista Armando Palacio Valdés). El centro pasa a ser masculino y denominarse "Instituto Masculino Carreño Miranda".

Tuvieron que pasar casi veinte años para que gracias a la iniciativa del Claustro y del APA el Instituto recuperase su condición de mixto.

En el curso 94/95 se imparte por primera vez estudios de Formación Profesional en el centro, concretamente el Módulo III de Actividades Socioculturales. Actualmente se imparten los Ciclos Formativos de Grado Superior Integración Social y Educación Infantil, ambos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En el curso 2021-22 el IES Carreño Miranda inicia el programa bilingüe en Lengua Inglesa que se convierte en el 2023-24 en programa HABLE. En el curso 2022-23 se incorpora a la oferta educativa del centro el Bachillerato General, según la nueva normativa de especialidades.

Recursos del centro

Instalaciones.

Las instalaciones del centro se muestran insuficientes para acoger la oferta educativa que se imparte en el turno diurno, a pesar de que en sucesivas actuaciones toda la superficie de soportales se haya cerrado y convertido en aulas. En general las instalaciones son dignas pero dada su antigüedad (el edificio se inauguró en el curso 1967/68) y que son usadas intensivamente de ocho de la mañana a diez de la noche, en algunos casos es necesario mejorarlas.

Las aulas presentan una gran diversidad de tamaño, orientación, luminosidad y acústica. Muchas son amplias, bien iluminadas y totalmente adecuadas al nivel y número de alumnos; pero algunas presentan dimensiones muy reducidas. Otras, por su orientación a la calle, resultan en ocasiones bastante ruidosas.

Los laboratorios de Física, Química y Biología (71,3 m² cada uno) resultan adecuados y se ha procedido recientemente a la renovación del de Geología.

Los espacios dedicados a Tecnología presentan algunos desajustes y carencias. Un aula dispone de 105 m²; pero la otra, con solo 45 m², resulta totalmente insuficiente.

Las aulas de Dibujo Técnico y Plástica presentan graves problemas de ventilación que trataremos de subsanar.

El centro cuenta con cuatro aulas de Informática que están conectadas en red y disponen de conexión a Internet. Estas aulas, junto con los equipos portátiles disponibles en los armarios electrificados cubren aceptablemente las necesidades del alumnado.

La Biblioteca (120 m²) ha sido objeto de un plan de mejora con el fin de ampliar los fondos y facilitar el uso de la misma a todo el alumnado. Se dispone de recursos informáticos que han permitido la

catalogación informática de todos sus fondos y dispone de conexión a Internet.

Otros espacios escolares (Sala de Profesorado, despachos del Equipo Directivo, Secretaría, etc.) son excelentes y totalmente adecuados a sus funciones. Las salas de visita de padres, en cambio, no disponen de luz natural.

Las instalaciones deportivas no están totalmente acondicionadas y una de las pistas precisa una reparación del firme. Es necesario, podríamos decir imprescindible, acometer la instalación de una pista polideportiva cubierta que permita la práctica del deporte en los días de lluvia. El gimnasio no es muy grande (120 m²), de ventilación escasa y calefacción insuficiente.

La mayor carencia es la inexistencia de un patio cubierto, lo que provoca que en los días de lluvia el alumnado deba permanecer en el interior del edificio durante el recreo.

El centro cuenta con un magnífico Salón de Actos con 370 localidades y una Sala de Usos Múltiples para 110.

Las condiciones estructurales de seguridad son precarias: puertas de aulas y laboratorios que abren para dentro, no hay escaleras de emergencia, escasas bocas de riego...

En definitiva, las instalaciones existentes son las siguientes:

- 16 aulas para los grupos de ESO.
- 8 aulas para los grupos de Bachillerato.
- 5 aulas para desdobles.
- 2 aulas específica del CFGS "Educación Infantil".
- 2 aulas específica del CFGS "Integración Social".
- 4 aulas de Informática.
- 2 aulas-taller de Tecnología.
- Aula de Música.
- Aula de Dibujo Técnico.
- Aula de Plástica.
- Aula de Pedagogía Terapéutica.
- Aula de Iniciación profesional.
- Aula de Orientación.
- Aula pequeña de diversificación.
- Laboratorio de Biología.
- Laboratorio de Geología.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Química.
- Biblioteca.
- Gimnasio.
- Aula de usos múltiples.
- Aula convivencia y despacho AMPA.
- 2 salas de visitas.
- Salón de Actos.
- Sala de Profesorado.
- Departamento de Ciclos Formativos.
- Departamento de Ciencias Naturales.
- Departamento de Dibujo.
- Departamento de Educación Física.
- Departamento de Filosofía.

- Departamento de Física y Química.
- Departamento de FOL y Economía.
- Departamento de Francés.
- Departamento de Geografía e Historia.
- Departamento de Inglés.
- Departamento de Latín y Griego.
- Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Departamento de Matemáticas.
- Departamento de Orientación.
- Departamento de Religión.
- Departamento de Tecnología.
- Despacho de Dirección.
- Despacho de la Secretaria y de la responsable de actividades complementarias y extraescolares.
- Despachos de Jefatura de Estudios.
- Despacho del Orientador.
- Secretaría.
- Conserjería.
- 3 pistas deportivas.
- Cafetería.
- Cuarto del personal de limpieza.
- Servicios para el profesorado.
- Servicios para el alumnado.
- Almacenes.
- Archivo.

El centro está pendiente de la ejecución del proyecto de ampliación. Aprovechando la antigua casa del conserje, se construiría una nueva ala con aulas para el alumnado de ciclos formativos, aulas de desdoblés, departamentos, despachos, etc. También está pendiente realizar las actuaciones precisas para que el centro sea accesible. Únicamente el salón de actos y las aulas de ciclos formativos tienen accesos sin escaleras.

En términos generales, el mobiliario con que cuenta el instituto es suficiente. En cuanto a material didáctico, se ha ido renovando y completando el equipamiento informático y audiovisual de los distintos Departamentos y aulas del centro.

Recursos humanos

Profesorado

La plantilla de profesorado del IES “Carreño Miranda” se ha renovado casi en dos tercios en los últimos años. Aunque cuenta con profesorado con una gran experiencia y muchos años de antigüedad en el centro, característica claramente favorecedora de una buena práctica docente y que facilita el desarrollo de los Proyectos de centro, también hay un porcentaje alto de profesorado nuevo no estable que aporta al centro actualización didáctica y experiencia en otros centros.

La mayoría del profesorado participa en procesos de formación permanente, dentro y fuera del Instituto.

Personal no docente

Actualmente el instituto cuenta con una plantilla de una Jefa de Secretaría, dos auxiliares administrativas,
 IES Carreño Miranda. Avilés. Proyecto Educativo de Centro 7

cuatro ordenanzas y cuatro operarios de limpieza.

Horario

El **centro** permanece abierto desde las 8:00 de la mañana a 22:00 h de la noche. El turno diurno inicia el período lectivo a las 8:15 h, y lo finaliza a las 14:15 h, teniendo un periodo de descanso de 11 a 11:30 h. El turno vespertino, por su parte, inicia las clases a las 16:10 h de la tarde hasta las 22:00 h de la noche, mientras que el turno nocturno comienza a las 17:05 hasta las 22:00. El alumnado de Bachillerato tendrá una 7ª hora a la semana para la materia de Religión. La 7ª hora se puede utilizar también para materias pendientes o correcciones de convivencia.

El horario de **Secretaría** para atención al público se inicia a las 9:00 h de la mañana hasta las 14:00 h de la tarde.

La **biblioteca** permanecerá abierta para el alumnado durante el recreo, como espacio de estudio y para el servicio de préstamo. El resto de la mañana estará disponible para que el profesorado disponga de su uso previa reserva. En horario de tarde, la biblioteca ofrecerá servicio con profesorado de guardia para que el alumnado pueda utilizarlo como área de estudio, préstamo o para la utilización de ordenadores.

En horario de tarde también se desarrollan actividades extraescolares, como acompañamiento al alumnado, el grupo de teatro o actividades externas. Asimismo, se organiza atención personalizada para alumnado que requiera correcciones de convivencia.

En determinadas ocasiones también se ceden las instalaciones a diversas entidades e instituciones para desarrollar distintas actividades, siempre previa solicitud, y con el visto bueno del Consejo Escolar.

Cada curso se aprobarán en claustro los criterios para la elaboración de los horarios del alumnado y profesorado. Estos aparecerán recogidos en la Programación General Anual. En líneas generales, en el caso del horario del alumnado, se distribuirán a lo largo de la semana las sesiones de clase de cada área o materia evitando, en lo posible que, si se dispone de dos periodos semanales, coincidan en días consecutivos. También se intentará que a lo largo de la semana las sesiones de una determinada área o materia no coincidan siempre en la misma franja horaria, evitando siempre que sea posible que coincidan a última hora. Se procurará, asimismo, que en las áreas o materias donde se incide más en aspectos prácticos, o bien cuando atendiendo a criterios pedagógicos lo solicite el profesorado que las impartan, puedan ir dos períodos lectivos consecutivos.

En el caso del horario del profesorado, se procurará que las horas de permanencia obligada en el centro sean continuadas. Se intentará también que compartan turno el menor número posible de profesores/as. En el caso de que sea necesario que algún profesor/a comparta turno, habrá coordinación para la elaboración de su horario. Todo el profesorado del centro dispondrá de 1 hora en su horario para atención a familias.

1.2. Características del alumnado que atiende el centro

Al analizar las características del alumnado que atiende el centro, lo primero que hay que tener en cuenta es la gran variedad de oferta educativa y la existencia de tres regímenes diferentes (diurno, vespertino y nocturno), lo que se traduce en una gran variedad de situaciones.

Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria

Hasta el curso 1999/2000 el centro tenía adscrito al alumnado de los Colegios Públicos “Palacio Valdés”, “Enrique Alonso” y “Fernández Carbayeda”. En el curso 2000/2001 hubo una modificación de la adscripción para los tres Institutos situados en nuestra zona (IES “La Magdalena”, IES “Juan Antonio Suanzes” e IES “Carreño Miranda”), que pasaron a compartir la “multiadscripción” de los siguientes centros de Primaria: CP “Palacio Valdés”, CP “Enrique Alonso”, CP “Fernández Carbayeda”, CP “Marcos del Torniello”, CP “Versalles”, CP “Marcelo Gago”, CP “La Carriona” y CRA “Castrillón-Illas”. Esta situación se ve nuevamente alterada con la transformación, en el curso 2010/2011 del IES “Juan Antonio Suanzes” en un Centro Integrado de Formación Profesional y el consiguiente traslado de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de dicho centro al IES “La Magdalena”, con lo que la multiadscripción de los Colegios de Primaria antes citados queda reducida a dos Institutos. En el curso 2016-2017 se cierra el CP “Fernández Carbayeda” por falta de alumnado, quedando 7 colegios multiadscritos a los dos institutos de secundaria de la zona.

El alumnado de la zona de Miranda-La Carriona e Illas utiliza un transporte escolar compartido con el IES de “La Magdalena”.

Que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria proceda de siete centros de Primaria se hace muy complicada la necesaria coordinación con los mismos y, como además cada uno de ellos tiene su propia zona de influencia con sus propias características, existe una gran diversidad entre el alumnado que comienza 1º de ESO. Por ello, una prioridad absoluta es la atención a la diversidad desde que comienzan sus estudios en el Instituto, teniendo especial importancia la atención al alumnado de NEE y NEAE.

De acuerdo con los estudios realizados por el Servicio de Evaluación de la Consejería de Educación el índice socioeconómico y cultural de las familias del Instituto, (estimado a partir de la información facilitada por el centro y de los datos recogidos por los cuestionarios del alumnado dentro de las Evaluaciones de Diagnóstico realizadas en el año 2013), se encuentra dentro del promedio calculado para Asturias. No obstante, es necesario realizar una revisión de estos datos actualizados a fecha de 2024, para comprobar si se ha producido algún desajuste en la última década. Habrá que esperar a los resultados de las encuestas de contexto de las pruebas de diagnóstico de este curso.

Asimismo, el alumnado que cursa estudios en el IES Carreño Miranda procede de diferentes lugares del mundo. Actualmente el porcentaje de alumnado extranjero es de un 7,5%, de un total de 20 nacionalidades diferentes. Si bien el porcentaje de alumnado no es muy alto, sí que la variedad de procedencias enriquece considerablemente la multiculturalidad de nuestro centro.

Alumnado de Bachillerato diurno

Casi el 50% de los estudiantes que comienzan 1º de Bachillerato diurno en el Instituto no han realizado en el mismo los estudios de Educación Secundaria Obligatoria. El alumnado nuevo de 1º de Bachillerato procede en su mayoría de colegios concertados, y que por distintos motivos optan por realizar los estudios de Bachillerato en nuestro centro. Esta situación vuelve a provocar un efecto de gran diversidad de situaciones en las clases, que, evidentemente, es necesario tener muy presente a la hora de organizar y programar.

Alumnado de Bachillerato nocturno

Un elevado porcentaje del alumnado de Bachillerato nocturno ha iniciado sus estudios de Bachillerato en régimen diurno en los distintos centros, públicos y privados, de la comarca de Avilés. Gran parte del alumnado cursa únicamente materias sueltas, las que le quedan para titular, por lo que establecer características comunes es sumamente difícil.

De acuerdo con lo expuesto en las programaciones docentes, se determinarán las adaptaciones necesarias y la metodología adecuada para impartir el Bachillerato para personas adultas, según las circunstancias personales de edad, experiencia laboral u otras que puedan ser tenidas en cuenta.

Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior

El alumnado que cursa CFGS procede de toda la comarca de Avilés, incluso de otros lugares de Asturias. El perfil también es diverso:

- Alumnos y alumnas que acaban de terminar el Bachillerato.
- Alumnos y alumnas mayores de 20 años que, no teniendo el título de Bachiller, acceden mediante una prueba de acceso.
- Alumnos y alumnas que habiendo terminado estudios de otros CFGS, e incluso universitarios, deciden continuar su formación académica.

Cabe destacar que la gran mayoría del alumnado que cursa estos estudios son mujeres.

Otras consideraciones

Clima de convivencia

El clima de convivencia de nuestro centro es de aceptable a bueno, si tenemos en cuenta los informes derivados del análisis realizado por Jefatura de estudios durante los últimos cursos. El porcentaje de alumnado que presenta conductas contrarias a las normas de convivencia es de aproximadamente un 10 %, mientras que solo entre el 2 y 3% del alumnado presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana.

Si bien los resultados de pruebas externas como pruebas de diagnóstico, PISA o pruebas de acceso a la Universidad muestran que nuestro alumnado se encuentra en la media asturiana o incluso por encima, el profesorado percibe en la actualidad, según se refleja en las reuniones de coordinación pedagógica, una disminución significativa de los niveles de comprensión y expresión en lengua castellana, así como una necesidad de mejora en la adquisición de vocabulario. Es por esto que el presente Proyecto Educativo de Centro contempla una serie de líneas de trabajo enfocadas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana de nuestro alumnado reflejadas en el Proyecto Lingüístico de centro que se incluirá y concretará en la Programación General Anual.

Los ejes que vertebrarán el **proyecto lingüístico** son:

- Plan de lectura, escritura e investigación.

- Plan de actividades complementarias y extraescolares.
- Estrategias de Internacionalización.
- Coordinación docente a través de la CCP.

Cada curso, en la Programación General Anual, se concretarán actividades en cada uno de estos ejes, dando continuidad a los proyectos y actividades siguientes:

Plan de lectura, escritura e investigación

- Proyecto de Biblioteca y grupo de animación a la lectura.
- Revista “Textedores de Lletres”.
- Concursos literarios.
- Encuentros con escritores/as.

Plan de actividades complementarias y extraescolares.

- Canal de televisión CMTV
- Grupo de teatro.
- Viajes lingüísticos a países de habla inglesa y francesa.

Estrategias de Internacionalización.

- Programa bilingüe HABLE.
- Proyectos Erasmus de movilidad de profesorado y alumnado.
- Proyecto etwinning.
- Programa de auxiliares de conversación.

La Programación General Anual concretará las actividades que se desarrollarán en cada una de estas líneas y las ampliará, en algún caso, dentro de otros proyectos que se desarrollen en el centro.

2. Valores, objetivos y prioridades del centro

2.1. Valores

La Comunidad Educativa del IES “Carreño Miranda” se rige de acuerdo con los tres principios fundamentales que presiden la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre que se recogen en su preámbulo.

*El primero consiste en la exigencia de proporcionar una **educación de calidad** a toda la ciudadanía. Se trata de conseguir que todos los alumnos y alumnas alcancen el **máximo desarrollo posible de todas sus capacidades**, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se les debe garantizar una **igualdad efectiva de oportunidades**, prestando los apoyos necesarios. En suma, se trata de mejorar*

el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con **la equidad** de su reparto y la **coeducación**.

El segundo consiste en la necesidad de **que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren** para conseguir los objetivos marcados. La combinación de calidad y equidad exige indudablemente la realización de un esfuerzo compartido de **alumnado, familias, profesorado, el centro y las administraciones educativas**.

El tercero consiste en un **compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea**, entre los que se encuentran **potenciar la creatividad, la innovación y el emprendimiento**, así como la educación para el **desarrollo sostenible**, la educación para **la paz y los derechos humanos**, la **comprensión internacional** y la **educación intercultural**, así como la educación para la **transición ecológica**.

La Comunidad Educativa del IES “Carreño Miranda” tiene como objetivo básico el expresado en el preámbulo de la Ley:

Proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

Asimismo, es fundamental la **transmisión de valores democráticos** que garanticen la una educación para la convivencia, el **respeto, la tolerancia y la prevención de conflictos**, evitando la violencia y **previniendo el acoso escolar y el ciberacoso**, transmitiendo en definitiva un **clima de respeto** entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Por otro lado, es de vital importancia la transmisión de valores que prioricen en **el trabajo y el esfuerzo**, la **responsabilidad** y la **autonomía**, así el desarrollo de la **capacidad crítica** y que sirvan como preparación para el ejercicio de la ciudadanía.

2.2. Objetivos

El objetivo principal de nuestro centro es ofrecer una **educación de calidad**, así como **mejorar el rendimiento y los resultados** académicos de nuestro alumnado, **potenciar la internacionalización** y desarrollar una **educación innovadora** con la utilización de **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** en la práctica docente y con la **participación de instituciones y empresas** de nuestro entorno inmediato. Para ello resulta imprescindible:

1. Promover la **participación democrática de todos los sectores de la comunidad escolar**: profesorado, personal no docente, alumnado y familias.
2. **Potenciar el trabajo en equipo de toda la comunidad educativa**, con lo que implica de reflexión y de toma de decisiones colectivas.

3. **Proponer objetivos educativos comunes** dirigidos al desarrollo y realización de una enseñanza personalizada que tenga como principios básicos:
 - **Atender a la diversidad** de nuestro alumnado.
 - Potenciar el **aprendizaje competencial**.
 - Lograr que progresivamente el alumnado adquiera **autonomía en su aprendizaje**.
 - Considerar la **integración y la coeducación** aspectos básicos en nuestra labor educativa.
4. **Gestionar con eficacia los recursos humanos y materiales** del centro de forma que las actuaciones realizadas sean capaces de responder a las demandas de la mayoría de la comunidad educativa.
5. **Solicitar de la Administración Educativa todos aquellos recursos educativos, humanos y materiales, que se consideren necesarios** para el desarrollo de este Proyecto Educativo.
6. **Procurar que la Programación General Anual del centro quede contextualizada** en nuestro entorno cultural, social y económico y **sea un instrumento eficaz** en la organización anual de la actividad de nuestro centro.

2.3. Prioridades de actuación

Para definir las prioridades de nuestro centro, proponemos los siguientes ámbitos de actuación:

a) Alumnado

Transmisión de valores: como ya hemos indicado con anterioridad, creemos que es de suma importancia transmitir a nuestro alumnado valores de **igualdad, equidad, tolerancia**, que garantice **igualdad de oportunidades** sin dejar de lado valores propios de la actividad docente como el **esfuerzo, el trabajo y la participación**. Los valores democráticos serán transmitidos no solo a través de las diferentes materias, sino con la transversalidad propia de la ley educativa.

Convivencia: otro aspecto que resulta la importancia es una **convivencia basada en el respeto** entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para lograr los objetivos marcados, se llevarán a cabo actividades de formación de **mediadores** y se potenciarán y promocionarán herramientas como el **HELP ME**, así como otras actividades que mejoren las relaciones entre toda la comunidad educativa.

Fomento de hábitos de trabajo y de vida saludable: cada curso, dentro de la Programación General Anual, nuestro centro propondrá diferentes **actividades complementarias y proyectos** que fomenten hábitos saludables en nuestro alumnado, con el objetivo de contribuir a su desarrollo integral, también en la construcción de un entorno de **bienestar**.

Participación en la vida escolar: es fundamental hacer efectiva la **participación democrática** de los alumnos y de las alumnas mediante distintos procedimientos:

- La Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, los tutores, y del resto del profesorado, procurará que las elecciones a delegado de grupo se realicen con las máximas garantías de responsabilidad y participación, dando información y favoreciendo el debate en los grupos sobre las funciones que tienen asignadas los delegados y las

delegadas y el grado de corresponsabilidad que el resto del alumnado adquieren en el acto de elección.

- La Jefatura de Estudios facilitará todos los medios necesarios para que la Junta de Delegados y Delegadas realice sus funciones con eficacia dentro del marco de derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros.
- Desde todos los sectores de la Comunidad Educativa se potenciará la elección de representantes de los alumnos en el Consejo Escolar.
- Mediante encuestas, se consultará al alumnado sus intereses de cara a la organización de actividades complementarias para los recreos u otras iniciativas como la jornada cultural.

Fomento del interés por la lectura: el centro desarrollará un **proyecto sólido que contribuya a fomentar el interés por la lectura, gestionar con eficacia los fondos bibliográficos** y potenciar **grupos de trabajo de profesorado** que organicen actividades que despierten el interés de nuestro alumnado por la lectura, con la convicción de que es una actividad que proporciona al alumnado su enriquecimiento cultural y personal, repercute muy positivamente en la comprensión y expresión y, por tanto, en su rendimiento académico.

b) Profesorado

Fomento del trabajo en equipo: a través de los diferentes espacios de colaboración, como departamentos, **Comisión de Coordinación Pedagógica o equipos docentes**, se tratará de mejorar y fomentar la coordinación entre el profesorado de nuestro centro, y de desarrollar **proyectos multidisciplinares** de diferente índole.

Participación en la organización y toma de decisiones: con el fin de promover la participación democrática de todo el profesorado a través de los departamentos didácticos, los representantes en el Consejo Escolar y del Claustro del profesorado. Las propuestas pedagógicas se plantearán en la Comisión de Coordinación Pedagógica para ser estudiadas por los Departamentos Didácticos. Las aportaciones serán analizadas por la CCP con objeto de presentar al Claustro y al Consejo Escolar un documento consensuado.

Innovación en la metodología: a través del plan de formación de profesorado, de la coordinación de los equipos docentes y de la potenciación de proyectos multidisciplinares se procurará introducir paulatinamente nuevas metodologías activas que favorezcan el aprendizaje competencial de nuestro alumnado.

Formación permanente: uno de los aspectos más relevantes de la innovación metodológica antes mencionada es el fomento de la **formación permanente del profesorado**, para lo que cada curso se procurará organizar un **grupo de trabajo vinculado al Centro de Profesores y Recursos** que contribuya a los objetivos de centro para ese curso académico. Por otro lado se promoverá entre nuestro profesorado otras actividades formativas como la certificación en idiomas o nuevas tecnologías, la atención a la diversidad y el bienestar de nuestro alumnado o cursos de proyección internacional.

Apoyo a las tutorías: con el objetivo de apoyar las tareas que deben realizar los tutores y tutoras, se promoverá el trabajo de orientación y coordinación, garantizando que dispongan en su horario del suficiente tiempo para la realización de sus funciones. Algunas medidas para ello serán:

- Prever desde el principio de curso los tiempos y espacios que permitan una coordinación efectiva de los tutores y las tutoras de un mismo nivel.

- Establecer procedimientos que posibiliten que el tutor o tutora pueda informar a las familias del alumnado contando, en todo momento, de datos actualizados proporcionados por el profesorado de su grupo.

c) Organización del centro

Con el objetivo de configurar un **plan de actuación coherente y cohesionado** se planteará cada curso un **proyecto de centro** que **vincule todas las iniciativas en una línea de trabajo común**: el **proyecto temático anual**, el **plan de acción tutorial**, el **plan de coeducación**, planificación de **actividades complementarias** y los **proyectos multidisciplinares** que trabajen con los objetivos de la **agenda 2030** y que **en su conjunto persigan los fines y prioridades** establecidas en **este proyecto educativo de centro**.

También se procurará participar en distintos programas e iniciativas que contribuyan al logro de los objetivos marcados en este Proyecto Educativo de Centro. Por ello nuestro centro participará en el **programa hable**, en el proyecto de **escuelas por la circularidad**, en diferentes **proyectos de innovación**, en el **programa Erasmus** y en otras propuestas que cada curso nos ofrezcan desde la Consejería, el ayuntamiento u otras instituciones. Esta participación se concretará en nuestra Programación General Anual.

Entre nuestras prioridades está **enfocar** nuestras acciones **teniendo en cuenta las necesidades del alumnado que cursa los diferentes estudios** ofertados por nuestro centro.

Organizar los estudios de la **Educación Secundaria Obligatoria** teniendo siempre presente los siguientes principios:

- Lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, desarrollando y consolidando hábitos de estudio y de trabajo.
- Preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- Formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en su vida ciudadana.
- Atender la diversidad del alumnado.

Organizar los estudios de **Bachillerato** teniendo siempre presente la triple finalidad que deben cumplir:

- Proporcionar una formación general que favorezca la madurez personal de los alumnos y las alumnas.
- Proporcionar la orientación necesaria que contribuya a perfilar y desarrollar proyectos formativos en los alumnos y las alumnas que puedan concretarse en posteriores estudios y en la vida activa.
- Lograr que el alumnado alcance la preparación que asegure las bases para estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional.

Mantener y potenciar los **estudios nocturnos** tanto por razones sociales como pedagógicas, adaptando, en la medida de lo posible, las programaciones docentes y la metodología a las características de este tipo de estudios.

Preparar a los alumnos y las alumnas que cursan los **Ciclos Formativos de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”** para la actividad en su campo profesional específico, proporcionándoles una

formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

Colaboración de familias y AMPA:

Un aspecto primordial de este proyecto educativo es la importancia concedida a la relación entre el centro y las familias de nuestro alumnado. Constituye un aspecto relevante la comunicación con las mismas, por lo que se trabajará en la mejora de este aspecto a través de la **apertura de distintos medios de comunicación**, como la aplicación TOKAPP, el correo electrónico o llamadas telefónicas, y también ampliando la participación de estas familias a través de la realización de **encuestas en diferentes momentos del año**, así como **reuniones grupales** al inicio de curso y previas al periodo de matriculación, que favorezcan el intercambio de impresiones y propuestas de mejora y que sirvan como medios de información para la toma de decisiones sobre el futuro de sus hijos o hijas.

Por otro lado, se completará la información a las familias con la elaboración de una **guía inicial de funcionamiento** del centro cada curso académico, así como **boletines mensuales** que recojan todas las actividades del centro y otra información relevante.

Así mismo, **el centro colaborará activamente con la AMPA** en la preparación de diferentes actividades y propuestas que mejoren la información y la participación de las familias en el centro.

Consejo Escolar: también constituye una prioridad potenciar la participación democrática en el Consejo Escolar mediante las siguientes medidas:

- Que los miembros presenten en el Consejo las propuestas de los sectores a los que representan.
- Que los miembros informen a los sectores que representan de los acuerdos que se tomen y promuevan su cumplimiento.
- Que se facilite toda la información necesaria para que la Comunidad Educativa adquiera conciencia de la importancia del Consejo Escolar como órgano colegiado de gobierno.
- Que se elabore un calendario de reuniones y un plan de trabajo.
- Que sus miembros tengan la información y documentación necesaria sobre los temas que se vayan a tratar.
- Que el Equipo Directivo facilite el trabajo del Consejo y haga cumplir sus acuerdos.

Evaluación del funcionamiento del centro

Además de aplicar los diferentes protocolos de **seguimiento de la Programación General Anual de forma trimestral**, desde los departamentos didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar, se recogerá información a través de **encuestas** a diversos colectivos. En **enero**, se realizará **una encuesta a las familias y al profesorado** del centro para valorar el seguimiento de la PGA, diferentes propuestas de mejora. A la finalización del curso se repetirá esta encuesta a las **familias y al profesorado** y se realizará también a todo el **alumnado** del centro con el objetivo de fijar las diferentes propuestas de mejora en la **memoria final** que sirvan como punto inicial de la **PGA del curso siguiente**.

Fortalecimiento de los vínculos con el entorno

Una de las grandes **fortalezas** de nuestro contexto educativo es la **posibilidad que ofrecen las instituciones públicas y las empresas de la zona** para realizar actividades, visitas y talleres que

enriquezcan el aprendizaje de nuestro alumnado. Es por ello que resulta de vital importancia que cada año se procure participar en las iniciativas del Ayuntamiento de Avilés, del entramado empresarial de nuestro entorno y de diferentes asociaciones que proporcionan un enriquecimiento considerable de nuestra Programación General Anual.

Por tanto, a través de los departamentos, en actividades de nuestro proyecto de centro o en nuestra jornada cultural, el Instituto Carreño Miranda atenderá a las diferentes propuestas de las instituciones mencionadas, e intentará fortalecer otros vínculos a través de nuevas iniciativas.

Optimización de espacios y recursos:

El IES Carreño Miranda procurará optimizar sus espacios y recursos a través de las siguientes líneas de actuación:

- Elaboración de horarios de grupos (optimización de espacios y recursos humanos).
- Disponibilidad de reserva y uso de equipos informáticos portátiles.
- Disponibilidad para reservar de los siguientes espacios comunes:
 - Sala de usos múltiples.
 - Salón de actos.
 - Aulas de informática.
 - Biblioteca.

3. Organización general del centro

3.1. Enseñanzas que se imparten, las materias optativas y turnos

En el IES “Carreño Miranda” se imparten enseñanzas organizadas en tres turnos:

En turno diurno:

- Educación Secundaria Obligatoria con opción del Programa HABLE* y Programa de Diversificación Curricular.
- Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de la modalidad General.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

En turno vespertino:

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

En turno nocturno:

- Bachillerato de la modalidad de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de la modalidad General.

Materias optativas de centro

El claustro de profesorado, en su sesión de 17 de enero de 2024, aprobó las siguientes materias optativas propias de centro:

- **3º ESO Diversificación:** Taller de Ciencia (Departamento de Biología y Geología).
- **4º ESO Diversificación:** Espacio y volumen (Departamento de Dibujo).
- **4º ESO:** Ciencia Con-ciencia (Departamento de Biología y Geología).
- **1º Bachillerato:** Bioética (Departamento de Filosofía).
- **2º Bachillerato:** Investigando Avilés (Departamento de Geografía e Historia).

Tratamiento de los contenidos de carácter transversal

Siguiendo la legislación vigente en lo que respecta a la transversalidad, hoy cabe recordar que La LOE recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas materias:

- El artículo 1.c) establece como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- En el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos:
 - o b) la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
 - o c) la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
 - o d) la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - o e) la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El artículo 121.1 especifica que el Proyecto Educativo “incluira un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Finalmente, En la LOE, se especifican asimismo los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas materias en la Educación Secundaria Obligatoria (artículos 24.5 y 25.6):

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

En el IES Carreño Miranda, además de tratar la transversalidad en las diferentes materias, esta hoy se incluirá en los siguientes aspectos del proyecto educativo y de la programación general anual:

- Plan de acción tutorial.
- Plan de atención a las diferencias individuales.
- Plan de Igualdad.
- Plan de lectura, escritura e investigación.
- Proyecto general de centro “El planeta que queremos” (agenda 2030).
- Actividades para la asignatura de atención educativa.

Programa HABLE

Desde el curso 2021-2022 el instituto cuenta con un programa bilingüe, renombrado programa Hable durante el curso 2023-2024. El programa se inició para la lengua extranjera inglés con una materia no lingüística de los departamentos de Biología y Geología y Matemáticas. El objetivo será ampliar la oferta de materias no lingüísticas departamentos en un futuro. (Ver apartado 3.2 de este Proyecto Educativo de Centro).

Matrícula y grupos

El centro cuenta actualmente con 16 grupos de ESO, 2 grupos de diversificación curricular, uno en 3º ESO y otro en 4º ESO, 8 de bachillerato diurno y 6 de nocturno, 4 del ciclo de grado superior de Educación Infantil y otros 2 del grado superior de Integración social. Aunque en los últimos años ha disminuido ligeramente la matrícula total del centro debido al descenso de la matrícula del bachillerato nocturno, el número de alumnos y alumnas se mantiene por encima de los 800.

A continuación se indican modalidades y materias para todos los cursos y enseñanzas que se imparten en el IES Carreño Miranda.

OFERTA EDUCATIVA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

	1º ESO		2º ESO		3º ESO	
COMUNES	- Educación Física	2	- Educación Física	2	- Educación Física	2
	- Geografía e Historia	3	- Geografía e Historia	3	- Geografía e Historia	3
	- Lengua Castellana y Literatura	5	- Lengua Castellana y Literatura	4	- Lengua Castellana y Literatura	4
	- Lengua extranjera (elegir una): Francés o Inglés	4	- Lengua extranjera (elegir una): Francés o Inglés.	4	- Lengua extranjera (elegir una): Francés o Inglés.	3
	- Matemáticas	4	- Matemáticas	4	- Matemáticas	4
- Biología y Geología	4	- Música	2	- Biología y Geología	2	
- Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2	- Física y Química	4	- Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2	
- Música	2	- Tecnología y Digitalización	3	- Física y Química	2	
					- Tecnología y Digitalización	2
					- Educ. Valores Cívicos y Éticos	2
OPTATIVA	<u>Elegir una:</u>		<u>Elegir una:</u>		<u>Elegir una:</u>	
	- Segunda Lengua Extranjera	2	- Segunda Lengua Extranjera	2	- Segunda Lengua Extranjera	2
	- Lengua Asturiana y Literatura	2	- Lengua Asturiana y Literatura	2	- Lengua Asturiana y Literatura	2
- Digitalización Aplicada	2	- Cultura Clásica	2	- Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	2	
<u>Elegir una:</u>		<u>Elegir una:</u>		<u>Elegir una:</u>		
- Religión	1	- Religión	1	- Religión	1	
- Atención educativa	1	- Atención educativa	1	- Atención educativa	1	
- Tutoría	1	- Tutoría	1	- Tutoría	1	
HORAS TOTALES	30	HORAS TOTALES	30	HORAS TOTALES	30	

	4º ESO	
COMUNES <i>Para todo el alumnado</i>	- Educación Física	2
	- Geografía e Historia	3
	- Lengua Castellana y Literatura	4
	- Lengua extranjera (elegir una): Francés o Inglés	4
	- Matemáticas A o Matemáticas B	4
COMUNES <i>Elegir tres</i>	- Biología y Geología	3
	- Digitalización	3
	- Economía y Emprendimiento	3
	- Expresión Artística	3
	- Física y Química	3
	- Formación y Orientación Personal y Profesional	3
	- Latín	3
	- Música	3
	- Segunda Lengua Extranjera	3
- Tecnología	3	
OPTATIVA <i>Elegir una</i>	- Filosofía	2
	- Lengua Asturiana y Literatura	2
	- Taller de Economía Aplicada	2
	- Ciencia con-ciencia	2
<u>Elegir una:</u>		
- Religión	1	
- Atención educativa	1	
- Tutoría	1	
HORAS TOTALES	30	

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

	PDC I - 3º ESO	
ÁMBITOS	- Ámbito lingüístico y Social	9
	- Ámbito Científico-tecnológico	8
COMUNES <i>Para todo el alumnado</i>	- Educación Física	2
	- Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2
	- Lengua extranjera (elegir una): Francés o Inglés	3
	- Tecnología y Digitalización	2
OPTATIVA <i>Elegir una</i>	- Segunda Lengua Extranjera	2
	- Lengua Asturiana y Literatura	2
	- Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	2
	- Taller de Ciencia	2
	<u>Elegir una:</u>	
	- Religión	1
	- Atención educativa	1
	- Tutoría	1
	HORAS TOTALES	30

	PDC II - 4º ESO	
ÁMBITOS	- Ámbito lingüístico y Social	7
	- Ámbito Científico-tecnológico	7
COMUNES <i>Para todo el alumnado</i>	- Educación Física	2
	- Lengua extranjera (elegir una): Francés o Inglés	4
COMUNES <i>Elegir dos</i>	- Digitalización	3
	- Economía y Emprendimiento	3
	- Expresión Artística	3
	- Formación y Orientación Personal y Profesional	3
	- Latín	3
	- Música	3
	- Segunda Lengua Extranjera	3
	- Tecnología	3
OPTATIVA <i>Elegir una</i>	- Lengua Asturiana y Literatura	2
	- Taller de Economía Aplicada	2
	- Espacio y Volumen	2
	<u>Elegir una:</u>	
	- Religión	1
	- Atención educativa	1
	- Tutoría	1
	HORAS TOTALES	30

OFERTA EDUCATIVA BACHILLERATO

BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

		1º		2º	
COMUNES		- Educación Física	2	- Historia de España	3
		- Filosofía	3	- Historia de la Filosofía	3
		- Lengua Castellana y Literatura I	4	- Lengua Castellana y Literatura II	4
		- Lengua extranjera I (elegir una): Francés o Inglés	4	- Lengua extranjera II (elegir una): Francés o Inglés	3
MODALIDAD	Elegir 1	- Latín I	4	- Latín I	4
		- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	4	- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
	Elegir 2	- Economía	4	- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	4
		- Griego I	4	- Geografía	4
	- Historia del Mundo Contemporáneo	4	- Griego II	4	
	- Latín I	4	- Historia del Arte II	4	
	- Literatura Universal	4	- Latín I	4	
	- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	4	- Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4	
OPTATIVAS	Sumar 4 sesiones	- Materia de modalidad no cursada	4	- Materia de modalidad no cursada	4
		- Anatomía Aplicada	3	- Lengua Asturiana y Literatura II	3
		- El legado Clásico	3	- Psicología y Sociedad	3
		- Lengua Asturiana y Literatura I	3	- Segunda Lengua Extranjera II	3
		- Segunda Lengua Extranjera I	3	- Tecnologías Digitales Aplicadas II	3
		- Tecnologías Digitales Aplicadas I	3	- Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación	3
		- Proyecto de Investigación Integrado I	1	- Proyecto de Investigación Integrado II	1
		- Recursos Energéticos y Sostenibilidad	1	- Investigando Avilés	1
		- Bioética	1		
		- Religión	1	- Religión	1
		- Tutoría	1	- Tutoría	1
		HORAS TOTALES	31	HORAS TOTALES	31

BACHILLERATO GENERAL

		1º		2º	
COMUNES		- Educación Física	2	- Historia de España	3
		- Filosofía	3	- Historia de la Filosofía	3
		- Lengua Castellana y Literatura I	4	- Lengua Castellana y Literatura II	4
		- Lengua extranjera I (elegir una): Francés o Inglés	4	- Lengua extranjera II (elegir una): Francés o Inglés	3
MODALIDAD		- Matemáticas generales	4	- Ciencias Generales	4
	Elegir 2	- Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	4	- Movimientos Culturales y Artísticos	4
		- Materia de cualquier modalidad ofertada en el centro	4	- Materia de cualquier modalidad ofertada en el centro	4
OPTATIVAS	Sumar 4 sesiones	- Materia de modalidad no cursada	4	- Materia de modalidad no cursada	4
		- Anatomía Aplicada	3	- Lengua Asturiana y Literatura II	3
		- El legado Clásico	3	- Psicología y Sociedad	3
		- Lengua Asturiana y Literatura I	3	- Segunda Lengua Extranjera II	3
		- Segunda Lengua Extranjera I	3	- Tecnologías Digitales Aplicadas II	3
		- Tecnologías Digitales Aplicadas I	3	- Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación	3
		- Proyecto de Investigación Integrado I	1	- Proyecto de Investigación Integrado II	
		- Recursos Energéticos y Sostenibilidad	1	- Investigando Avilés	1
		- Bioética	1		1
				- Religión	1
		- Tutoría	1	- Tutoría	1
		HORAS TOTALES	31	HORAS TOTALES	31

BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

		1º	2º
COMUNES		- Educación Física - Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua extranjera I (elegir una): Francés o Inglés	2 3 4 4 - Historia de España - Historia de la Filosofía - Lengua Castellana y Literatura II - Lengua extranjera II (elegir una): Francés o Inglés
			3 3 4 3
MODALIDAD	Elegir 1	- Matemáticas I	- Matemáticas I - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Elegir 2	- Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I	- Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II
OPTATIVAS	Sumar 4 sesiones	- Materia de modalidad no cursada - Anatomía Aplicada - El legado Clásico - Lengua Asturiana y Literatura I - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías Digitales Aplicadas I - Proyecto de Investigación Integrado I - Recursos Energéticos y Sostenibilidad - Bioética	4 3 3 3 3 3 1 1 1 - Materia de modalidad no cursada - Lengua Asturiana y Literatura II - Psicología y Sociedad - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías Digitales Aplicadas II - Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación - Proyecto de Investigación Integrado II - Investigando Avilés
			4 3 3 3 3 1 1 1
		- Religión	- Religión
		- Tutoría	- Tutoría
		HORAS TOTALES	HORAS TOTALES
		31	31

BACHILLERATO NOCTURNO
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

	1 ^{er} BLOQUE		2 ^o BLOQUE		3 ^{er} BLOQUE	
COMUNES	- Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua extranjera I: Inglés o Francés	3 4 4	- Educación Física - Historia de la Filosofía - Lengua extranjera I: Inglés o Francés	1 3 3	- Historia de España - Lengua Castellana y Literatura II	3 4
MODALIDAD	- Historia del Mundo Contemporáneo	4	<u>Elegir 1 materia:</u> - Latín I - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I <u>Elegir 1 materia:</u> - Griego I - Economía	4 4 4 4	<u>Elegir 1 materia:</u> - Latín II - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II <u>Elegir 1 materia:</u> - Griego II - Geografía <u>Elegir 1 materia:</u> - Historia del Arte - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	4 4 4 4 4 4
OPTATIVAS	<u>Sumar 4 sesiones:</u> - Literatura Universal - Anatomía Aplicada - El legado Clásico - Lengua Asturiana y Literatura I - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías Digitales Aplicadas I - Proyecto de Investigación Integrado I - Recursos Energéticos y Sostenibilidad - Bioética	4 3 3 3 3 3 1 1 1 1	<u>Sumar 4 sesiones:</u> - Lengua Asturiana y Literatura II - Psicología y Sociedad - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías Digitales Aplicadas II - Gestión de Fuentes Documentales y Comunicac. - Proyecto de Investigación Integrado II - Investigando Avilés	3 3 3 3 1 1 1		
	- Religión	1	- Religión	1		
	- Tutoría	1	- Tutoría	1	- Tutoría	1
	HORAS TOTALES	21	HORAS TOTALES	21	HORAS TOTALES	20

BACHILLERATO NOCTURNO

GENERAL

	1 ^{er} BLOQUE		2 ^o BLOQUE		3 ^{er} BLOQUE	
COMUNES	- Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua extranjera I: Inglés o Francés	3 4 4	- Educación Física - Historia de la Filosofía - Lengua extranjera I: Inglés o Francés	1 3 3	- Historia de España - Lengua Castellana y Literatura II	3 4
MODALIDAD	<u>Elegir 1 materia:</u> - Historia del Mundo Contemporáneo - Biología, Geología y Ciencias Ambientales	4 4	- Matemáticas generales <u>Elegir 1 materia:</u> - Griego II - Economía	4 4 4	- Ciencias generales <u>Elegir 1 materia:</u> - Griego II - Geografía <u>Elegir 1 materia:</u> - Historia del Arte - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	4 4 4 4 4
OPTATIVAS	<u>Sumar 4 sesiones:</u> - Literatura Universal - Anatomía Aplicada - El legado Clásico - Lengua Asturiana y Literatura I - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías Digitales Aplicadas I - Proyecto de Investigación Integrado I - Recursos Energéticos y Sostenibilidad - Bioética	4 3 3 3 3 3 1 1 1 1	<u>Sumar 4 sesiones:</u> - Lengua Asturiana y Literatura II - Psicología y Sociedad - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías Digitales Aplicadas II - Gestión de Fuentes Documentales y Comunicac. - Proyecto de Investigación Integrado II - Investigando Avilés	3 3 3 3 1 1 1		
	- Religión	1	- Religión	1		
	- Tutoría	1	- Tutoría	1	- Tutoría	1
	HORAS TOTALES	21	HORAS TOTALES	21	HORAS TOTALES	20

BACHILLERATO NOCTURNO

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

	1 ^{er} BLOQUE		2 ^o BLOQUE		3 ^{er} BLOQUE	
COMUNES	- Filosofía - Lengua Castellana y Literatura I - Lengua extranjera I: Inglés o Francés	3 4 4	- Educación Física - Historia de la Filosofía - Lengua extranjera I: Inglés o Francés	1 3 3	- Historia de España - Lengua Castellana y Literatura II	3 4
MODALIDAD	- Biología, Geología y Ciencias Ambientales	4	- Matemáticas I - Física y Química	4 4	<u>Elegir 1 materia:</u> - Matemáticas II - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II <u>Elegir 1 materia:</u> - Biología o Física - Geografía <u>Elegir 1 materia:</u> - Química - Geología y Ciencias Ambientales	4 4 4 4 4 4
OPTATIVAS	<u>Sumar 4 sesiones:</u> - Literatura Universal - Anatomía Aplicada - El legado Clásico - Lengua Asturiana y Literatura I - Segunda Lengua Extranjera I - Tecnologías Digitales Aplicadas I - Proyecto de Investigación Integrado I - Recursos Energéticos y Sostenibilidad - Bioética	4 3 3 3 3 3 1 1 1 1	<u>Sumar 4 sesiones:</u> - Lengua Asturiana y Literatura II - Psicología y Sociedad - Segunda Lengua Extranjera II - Tecnologías Digitales Aplicadas II - Gestión de Fuentes Documentales y Comunicac. - Proyecto de Investigación Integrado II - Investigando Avilés	3 3 3 3 1 1 1		
	- Religión	1	- Religión	1		
	- Tutoría	1	- Tutoría	1	- Tutoría	1
	HORAS TOTALES	21	HORAS TOTALES	21	HORAS TOTALES	20

3.2. Programas y Proyectos Institucionales autorizados en el centro

El Instituto participa en los siguientes programas y proyectos:

- Programa HABLE
- Proyecto Red de Escuelas por la Circularidad.
- Programa de préstamo y reutilización de libros.
- Programa Erasmus.
- Programa “#CompDigEdu”: Plan de digitalización

Programa HABLE

El IES Carreño Miranda puso en marcha el programa bilingüe aprobado por la Consejería de Educación durante el curso 2021-2022. El programa se inició con un grupo de 24 alumnos y alumnas de primero de la ESO que cursaron una materia en lengua inglesa, Biología y Geología. Durante el curso 2022-23 el alumnado que permanece en el programa iniciado es de 22 alumnos/as de 2º que reciben en inglés la materia de Matemáticas. En cuanto a 1º de ESO el grupo bilingüe fue creado con 15 alumnos/as. Durante el curso 2023-24 se llega a 3º de ESO con la materia no lingüística de Biología y Geología, con la siguiente distribución: 1º ESO: 18, 2º ESO: 12 y 3º ESO: 22. Durante el curso 2024-25 se completará los cuatro cursos de la ESO con la materia no lingüística de Matemáticas. El objetivo es ampliar la oferta de materias no lingüísticas a otros departamentos en un futuro.

El **objetivo del programa** es la **mejora de la competencia lingüística en inglés**, así como generar lograr la **implicación del alumnado en diferentes proyectos de internacionalización** que resulten motivadores. A través de la metodología Content Language Integrated Learning (CLIL) se pretende que el alumnado participante adquiriera una competencia en lengua inglesa junto con los contenidos curriculares de otras materias no lingüísticas. Estimamos que es imprescindible desarrollar la habilidad comunicativa en distintas lenguas, destacando la inglesa como lengua franca internacional y vehículo de aprendizaje. Dicha lengua, conjuntamente con la lengua materna, tiene que ser potenciadas en un proceso educativo en consonancia con el **modelo europeo**. Para ello, entendemos que el alumno debe estar en contacto con el inglés, no sólo en las horas correspondientes a la materia de Lengua Inglesa, sino también que ésta se convierta en lengua vehicular en otras materias no lingüísticas.

La evaluación del progreso del alumno se ajustará a los procesos vigentes sobre la evaluación en la ESO, teniendo en cuenta las peculiaridades que se deriven de la inclusión de dichas áreas o materias en el programa.

El **expediente académico** del alumnado y los documentos de evaluación correspondientes reflejarán su participación en el programa. La persona que cada curso se haga responsable del proyecto tendrá como función coordinar sus actuaciones con las del profesorado de las áreas no lingüísticas, así como con el auxiliar de conversación si lo hubiera, en las actividades que se realicen con el alumnado del programa.

En la Concreción Curricular de ESO se concretarán los aspectos y procedimientos de incorporación

y abandono del programa. Según la legislación vigente (Resolución de 14 de junio de 2023, art.12).

Proyecto Red de Escuelas por la Circularidad.

Desde el curso 2005/06 COGERSA organiza en cooperación con la Consejería de Educación la Red de Escuelas por el Reciclaje, un espacio para la formación, la sensibilización ambiental y el intercambio de experiencias pedagógicas sobre la correcta gestión de los residuos. El eje temático de todas las actividades se resume en la **cultura europea de las Cinco Erres: Reducir, Reparar, Reusar, Recuperar y Reciclar.**

El IES Carreño Miranda lleva años incorporado a dicha Red de Escuelas por el Reciclaje (RER), que desde el curso 2023-24 pasa a llamarse **Red de Escuelas por la Circularidad** y desde la coordinación del Departamento de Biología y Geología se compromete a los requisitos que se piden a los centros educativos que forman parte de la RER:

- Asistir al Seminario de Profesores/as, una sesión de formación y coordinación para los docentes que se convoca al inicio del curso y a la que acude la persona coordinadora del proyecto.
- Inscribir al centro a través de la plataforma web de COGERSA en el plazo establecido (mes de septiembre).
- Presentar a través de la plataforma web un Proyecto de reducción, reutilización y reciclaje en el centro educativo al realizar la inscripción, que se acompaña.
- Al finalizar el curso, presentar, también a través de la plataforma web, la memoria de las actividades realizadas.
- Suscribir al centro educativo al boletín de COGERSA en la categoría Centros Educativos. Este boletín es el canal por el que COGERSA transmitirá a los participantes las convocatorias, la puesta a disposición de nuevos recursos, los resultados, etc., por lo que recomienda la inscripción de todos los profesores/as implicados.
- Implantar la recogida separada de residuos (al menos de papel y cartón) en todas las estancias del centro, incluyendo la organización del traslado de estos hasta los contenedores públicos más cercanos y la realización de auditorías de generación y reducción con informes que serán remitidos periódicamente al equipo de educación ambiental de COGERSA.

Antecedentes y fundamentación. Situación de partida del centro educativo, ¿por qué se participa en la REC?

Somos un instituto avilesino con más de 800 alumnos/as en distintos niveles educativos y nos parece interesante inculcarles la importancia de las Cinco Erres de la sostenibilidad: reducir, reparar, reusar, recuperar y reciclar. También consideramos de vital importancia desarrollar hábitos de vida saludable y colaborar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El programa, igualmente, va dirigido a profesores/as y personal no docente y se puede extender más allá del recinto escolar, ya que genera una serie de hábitos que repercuten positivamente en el ámbito familiar.

Objetivos

1. Potenciar la escuela como espacio de aprendizaje saludable y colaborar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, incidiendo en el cuidado del medio ambiente y la reutilización de los materiales didácticos del centro.
2. Desarrollar en nuestro alumnado hábitos de conducta y valores de respeto y protección del medio ambiente.
3. Concienciar a toda la Comunidad Educativa de la necesidad de establecer un sistema de recogida de residuos sostenible con el medio ambiente, que se extienda más allá del centro educativo para su aplicación en los hogares.
4. Colaborar con instituciones locales en la limpieza de espacios naturales, demostrando a nuestro alumnado que no solo son los ciudadanos del futuro, sino que son ya, ciudadanos capaces de provocar cambios en su entorno (metodología aprendizaje-servicio).

Para ello procuraremos inculcar a toda la comunidad educativa:

- **Concienciación sobre el exceso de generación de residuos:** explicar el concepto de prevención, incluyendo los retos ambientales, sociológicos y económicos que implica; denunciar los hábitos de usar y tirar y el exceso de consumo.
- **Promover el uso de productos reutilizables** en sustitución de envases de plástico de un solo uso que generan toneladas de residuos anualmente.
- **Consumir mejor:** compra responsable (comprar lo necesario) con especial atención a los alimentos y el textil; dar prioridad a los productos con un diseño y un etiquetado ecológicos, a los productos a granel y a las alternativas a los productos que contengan sustancias perjudiciales. Intentar evitar el consumo de productos excesivamente empaquetados para reducir los residuos que se generan.
- **Prolongar la vida de los productos:** reparar, recuperar, reutilizar, intercambiar, donar/regalar y emplear en general los circuitos de segunda mano.
- **Reciclaje:** mejorar las prácticas y el conocimiento sobre la clasificación de los distintos tipos de residuos (explicar el uso posterior de los materiales y subproductos, visitar plantas de separación y reciclaje, etc.)
- **Solidaridad:** donando artículos que ya no utilizamos, además de reducir los residuos generados, podemos mejorar la vida de otras personas. Además, muchos proyectos de reciclaje están destinados a conseguir fondos para diversas obras sociales.

Cada curso se concretará en nuestra Programación General Anual la secuenciación de contenidos 5R en consonancia con el planteamiento que proponga COGERSA pero adaptándolo a las particularidades de nuestro centro. Entre las actividades que se desarrollarán contaremos con campañas de recogida

de residuos de diversas clases o actividades de limpieza de medios naturales. Se realizará la vinculación del proyecto con la temática que se plantee desde el proyecto de centro, definido cada curso. Finalmente se incluirá un análisis en la memoria final sobre la idoneidad de las actividades desarrolladas.

Programa de préstamo y reutilización de libros.

El Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de Texto tiene como objeto **becar al alumnado de la ESO con menor nivel de renta**, así como la **creación de un Banco de Libros que favorezca la gratuidad del material escolar**. Para llevar a cabo este programa se constituirá un **grupo de trabajo** formado por profesorado del centro, nombrando un coordinador/a.

Este grupo, con la ayuda de otros compañeros/as se encargará de la **recogida y de la entrega de libros** al alumnado, además también lleva a cabo la **restauración** de aquellos libros que se recogen con alguna tara por el uso, realiza el inventario y la recogida de datos para el control del programa de préstamo.

Según la resolución correspondiente para cada curso, el centro adquirirá libros de texto para completar los fondos y reutilizará los de los cursos anteriores. A todo el alumnado que lo solicite se le entregará todos los libros de texto que los fondos permitan, y al alumnado con beca además se les facilitará libros de las materias optativas de cada nivel.

Se pretende conseguir, poco a poco, la gratuidad de los materiales didácticos para todo el alumnado de las enseñanzas obligatorias, si bien los cambios legislativos van a suponer un retroceso ante la previsión de cambio de materiales en próximos cursos.

Trabajando siempre **en colaboración con la AMPA de nuestro centro**, este banco de libros se verá completado con el banco gestionando por la asociación de madres y padres del centro, que se encargará de facilitar a las familias aquellos libros que el instituto no haya podido prestar, como optativas o segundos idiomas (en el caso de la ESO) y, sobre todo, un banco de libros para bachillerato.

Actuaciones

Según calendario, se realizarán las siguientes acciones a caballo entre dos cursos:

- Difusión de la convocatoria tras publicación de la misma.
- Entrega del modelo de solicitud a las familias.
- Publicación de los libros de texto que se entregarían a los beneficiarios.
- Publicación de los libros de texto que se entregarían a todas las familias no becarias que los solicitasen.
- Publicación de las listas provisionales de beneficiarios de las ayudas.
- Publicación de las listas definitivas de beneficiarios de las ayudas.
- Recogida de solicitud general con la matrícula del curso siguiente.
- Entrega a las familias de los lotes de libros y registro del material entregado a cada alumno/a.
- Recogida en la base de datos de gestión y control del Banco de Libros las adquisiciones y los préstamos de este curso, así como las bajas de los textos no reutilizados.
- Recogida y revisión de los libros de texto. Registro de las devoluciones (Junio y septiembre).

- Organización de las actuaciones del curso correspondiente de acuerdo a la nueva convocatoria, del número de beneficiarios, de la cuantía de las ayudas, y de los libros con los que ya cuenta el centro.

Valoración del programa

El equipo coordinador junto con el directivo analizará y valorará las actuaciones llevadas a cabo, recogerá las opiniones y aportaciones de toda la comunidad educativa y propondrá mejoras para el próximo curso que serán incorporadas a la memoria final.

Programa Erasmus.

Cada curso se procurará solicitar nuestra participación en el programa de Erasmus para que el alumnado de los ciclos formativos pueda realizar prácticas en empresas de países europeos.

Los objetivos que se persiguen con la participación de los ciclos formativos en el programa Erasmus+ son los siguientes:

- Completar las competencias profesionales propias de cada título, alcanzadas por los alumnos/as en el centro educativo.
- Realizar un primer contacto con la realidad profesional diferente, lo que le dará un valor añadido al C.V., facilitando la inserción laboral del alumnado participante al finalizar sus estudios.
- Mejorar las aptitudes y competencias individuales del alumnado participante, perfeccionando su nivel de idiomas y contribuyendo a una mayor competitividad y espíritu empresarial.
- Darle al alumnado participante, la oportunidad de vivir una experiencia en la que tendrá que desarrollar su autonomía y su capacidad para resolver las contingencias personales y profesionales que puedan surgir durante la duración del programa.
- Proporcionar al profesorado la ocasión para conocer el ámbito laboral en que se desenvuelve nuestra familia profesional en el país vecino y actualizar su formación.

Por otro lado, nuestro centro contó con un proyecto Erasmus de movilidad durante el curso 2022-2023, con el objetivo de formar a nuestro profesorado en nuevas metodologías dentro de un contexto internacional. En esa misma línea de trabajo, se procurará implicar al centro en proyectos internacionales con la **solicitud de proyectos que favorezca la movilidad y formación de nuestro profesorado y también de nuestro alumnado.**

Durante el curso 2023-24 se realizó una evaluación de las necesidades del centro en el contexto en el que se encuentra en la actualidad. Fruto de dicho análisis, se han identificado la **necesidad de una transformación hacia nuevos enfoques metodológicos**, fundamental para afrontar el cambio normativo en el que estamos inmersos con garantías de éxito, La internacionalización del centro, fomentando la colaboración con otras instituciones educativas y mejorando las habilidades lingüísticas de nuestra comunidad educativa.

Para alcanzar los objetivos, se plantea la realización de movilizaciones, tanto de alumnado como de profesorado, a diversos países europeos con la intención de transmitir esta experiencia transnacional y los aprendizajes adquiridos en ella al resto del claustro.

4. Medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa

Como ya se informó con anterioridad en este Proyecto Educativo de Centro, una de las herramientas que se utilizarán para incorporar a las propuestas de mejora las opiniones e iniciativas planteadas por los distintos colectivos será a través de encuestas a familias, profesorado y alumnado. Por otro lado, se potenciará la labor de los órganos citados a continuación.

4. 1. Papel del Consejo Escolar

El Consejo Escolar como órgano colegiado y democrático de gobierno debe cumplir una función primordial en las tareas de coordinación y colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. En él participan conjuntamente los distintos estamentos que constituyen la comunidad educativa a través de sus representantes que actúan en el proceso de toma de decisiones como miembros de pleno derecho y no por una vinculación estamental.

Sus múltiples funciones y atribuciones que se desarrollan en la legislación vigente, unido a la heterogeneidad de sus componentes y número de miembros que lo componen, hace necesario arbitrar procedimientos que permitan la mayor operatividad posible en sus reuniones y la mayor eficacia en sus acuerdos. Para ello se procurará:

- Establecer un plan de trabajo y un calendario de reuniones.
- Que sus miembros tengan previamente la información y documentación necesaria sobre los temas que se vayan a tratar en las sesiones plenarias.
- Elaborar, por parte de cada estamento representado, síntesis y conclusiones de las propuestas o reflexiones que se manifiesten, transmitiéndolas a toda la comunidad escolar.

Para que conseguir una participación democrática es necesario:

- Que además de las comisiones permanentes, se constituyan comisiones de trabajo para los asuntos que requieran un tratamiento específico para su posterior análisis en el Consejo Escolar.
- Que los miembros presenten en el Consejo las propuestas de los sectores a los que representan.
- Que los miembros informen de los acuerdos que se tomen y promuevan su cumplimiento.
- Que se facilite toda la información y formación necesaria para que la comunidad educativa adquiera conciencia de la importancia del Consejo Escolar como órgano colegiado de participación.

4.2. Papel del Claustro del Profesorado

El Claustro del Profesorado es la máxima estructura colegiada de carácter técnico-profesional, a él le corresponde la elaboración, aprobación y seguimiento de las concreciones curriculares que vertebran la actividad educativa del centro, por lo que se requiere y es decisiva la máxima participación de todo el profesorado.

Dado el elevado número de miembros que lo componen es necesario arbitrar procedimientos que permitan la mayor operatividad posible en sus reuniones y la mayor eficacia en sus acuerdos. Para ello se procurará:

- Establecer el plan de trabajo y el calendario de reuniones.
- Que sus miembros tengan la información y documentación necesaria sobre los temas que se vayan a tratar.
- Que además de las propuestas que se hagan desde el Equipo directivo y desde la Comisión de Coordinación Pedagógica, se constituyan comisiones de trabajo para aquellos asuntos que requieran un tratamiento específico, para su posterior análisis en el Claustro del Profesorado.

4.3. Papel del Equipo directivo

El Equipo directivo representa la unidad operativa que facilita una función colegiada e integradora sin que afecte a los espacios de intervención y de responsabilidad individualizada que ostenta cada uno de los integrantes como órganos unipersonales de gobierno. Su objetivo básico debe ser animar a la comunidad educativa a mejorar la actividad educativa conociendo cuál es la situación del centro y hacia dónde debe orientarse la actuación planificadora y organizativa. Debe cumplir un papel aglutinador para conseguir un funcionamiento más compacto y lograr la integración de los distintos órganos en la estructura y funcionamiento general del centro.

Entre las posibles medidas que debe adoptar se señalan las siguientes:

- Colaborar en el buen desarrollo de las reuniones y trabajos de los órganos colegiados de gobierno.
- Potenciar las funciones propias de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Apoyar las funciones propias del Jefe/a del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Facilitar el desarrollo del Programa de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional elaborado y presentado por el Departamento de Orientación y aprobado por el Claustro del Profesorado.
- Mantener reuniones con la Junta de Delegados. Estas tendrán como finalidad conocer las iniciativas y problemas del alumnado y buscar vías de solución a los mismos.
- Mantener reuniones con la Asociación de Madres y Padres. Estas servirán de punto de encuentro, de información y de colaboración sobre aquellos aspectos que sean de interés.
- Organizar campañas de información para el alumnado y las familias en los centros de Educación Primaria de donde proceden los futuros alumnos y alumnas del centro.

4.4. Otras medidas

- Los tutores y tutoras mantendrán un contacto permanente con las familias de sus alumnos/as.
- A comienzo y al final de curso se realizarán reuniones conjuntas con las familias de los alumnos/as con el fin de informarles sobre aspectos relativos a la organización escolar del centro así como a la orientación académica de sus hijos e hijas, coordinadas por Jefatura de Estudios y Orientación.
- Todos los profesores y profesoras dispondrán en su horario individual de una hora a la semana de atención a los padres y madres que deseen entrevistarse con ellos.
- Promocionar desde todos los ámbitos la participación de los alumnos/as y de sus familias en actividades conjuntas del centro.
- En la web del centro se publicará un archivo de la PGA, a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Todos los integrantes de la comunidad educativa dispondrán de un extracto de los criterios de evaluación y promoción de las distintas programaciones didácticas en la página web.

5. Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con instituciones públicas y privadas, para la mejor consecución de los fines establecidos

El centro como institución educativa inmersa en el contexto social, cultural y económico de la zona en la que está ubicado, potenciará todas aquellas posibles relaciones con el resto de las instituciones y asociaciones de carácter social y cultural. Se trata de llevar a cabo la creación de comunidades educativas abiertas, que sirvan de motor de la transformación social y comunitaria, promoviendo el trabajo y la coordinación con las administraciones, entidades y asociaciones de nuestro entorno inmediato, promoviendo una cultura de sostenibilidad ambiental y cooperación social.

Centros escolares de procedencia del alumnado

La coordinación con los centros de primaria de los que proceden nuestro alumnado se realiza con una reunión en el mes de marzo con las familias de 6º de primaria y reuniones de Jefatura de estudios y del Departamento de Orientación con los correspondientes tutores/as para transmitir toda aquella información relevante que suponga una mejor atención y orientación en todo el proceso educativo de los estudiantes. Asimismo, el alumnado de 6º acude al instituto en el mes de junio, acompañados de sus tutores/as, para conocer las instalaciones, y realizan una visita guiada por antiguos alumnos y alumnas de su centro y Jefatura de estudios.

Con las concejalías y servicios del Ayuntamiento de Avilés

La relación con el Ayuntamiento es frecuente y aborda varios aspectos:

- Contacto permanente con las áreas de Educación, de Cultura, Juventud y de Igualdad de Avilés, y otros servicios dependientes del Ayuntamiento, lo que le permite al centro dar a su alumnado una buena oferta de actividades de ocio.
- Cesión de las instalaciones del centro para impartir cursos o actividades del Ayuntamiento.
- Apoyo para la Formación en Centros de Trabajo de los alumnos del Ciclos formativos de la Familia Profesional “Servicios la Comunidad”.
- Uso de las instalaciones deportivas del pabellón de la Magdalena para la asignatura de Educación Física de nuestro centro.

Con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés

A lo largo del curso, el centro tiene contacto permanente con los Servicios Sociales del Ayuntamiento a través de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación con el fin de analizar y valorar las distintas problemáticas que se van planteando. Los casos que se derivan a servicios sociales son mayoritariamente los relativos a absentismo escolar y alumnado de minorías étnicas y familias socialmente desfavorecidas.

Desde hace una década, el centro cuenta con la figura de la profesora de servicios a la comunidad, encargada, entre otras labores, de ejercer de enlace entre el centro y los servicios sociales. La colaboración y el contacto es continuo, y permite abordar la problemática del absentismo y otras situaciones familiares de gran complejidad.

Con el Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés-Occidente

El profesorado del centro, por propia iniciativa, participa en grupos de trabajo con profesores/as de otros centros de la zona en base a intereses de formación o educativos concretos. El Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés es la institución encargada de potenciar este tipo de encuentros y de colaboración. De acuerdo con la legislación vigente, en el primer claustro del curso se elige al profesor o profesora representante del Claustro en el CPR que se encarga de la coordinación del instituto con el Centro del Profesorado y de Recursos.

Anualmente desde el equipo directivo se realizará una propuesta de plan de formación en centros para que el mayor porcentaje de profesorado interesado se una en un proyecto formativo común.

Por otra parte, las instalaciones del centro son usadas habitualmente para impartir cursos, seminarios, jornadas, grupos de trabajo... dependientes del CPR.

Con la Universidad de Oviedo

El centro, con la colaboración del Departamento de Orientación, viene organizando visitas para de los alumnos/as de representantes de distintas Facultades con el fin de ofrecer una mejor información sobre los estudios futuros que ellos pueden proseguir.

Se colabora con la Universidad en la realización de las tutorías para aquellos alumnos universitarios que están realizando el Prácticum del Máster Universitario en Formación del Profesorado, así como en

las prácticas de grado de la Universidad de Oviedo.

También se cuenta con la colaboración de la Universidad en las jornadas de orientación universitaria de nuestro alumnado y en exposiciones a charlas temáticas en colaboración con los departamentos didácticos del instituto.

Con otras instituciones, centros educativos, asociaciones y empresas

El centro está abierto a cualquier iniciativa deportiva, cultural o social de interés para la comunidad educativa, que demande el uso de las instalaciones para la realización de las mismas. En el Reglamento de Régimen Interior se arbitra el procedimiento para solicitar el uso de las instalaciones. Otras instituciones (ONGs, benéficas,...) colaboran impartiendo cursos, talleres y charlas en algunas sesiones de tutoría. La planificación se concreta cada curso en la PGA.

Por otro lado, existe colaboración y coordinación con otros centros educativos de nuestra misma etapa, así como escuelas infantiles o centro que ofrecen diversos ciclos formativos.

La Formación en Centros de Trabajo

Para la realización de las FCT, el centro ha firmado convenios con más de 70 instituciones y empresas, lo que permite presentar a los alumnos y las alumnas de los Ciclos Formativos una oferta muy variada y completa.

6. Procedimiento de modificación del Proyecto Educativo y Plan de Mejora

Procedimiento de modificación

Para modificar este Proyecto Educativo se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Podrán presentar propuestas de modificación cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. Las propuestas de modificación se presentarán por escrito ante el titular de la Dirección del centro.
3. Una vez estudiados, se elevarán para su aprobación, si se considera conveniente, por el Claustro y el Consejo Escolar del centro.

No obstante, cuando las modificaciones vengan obligadas por modificaciones en la legislación, el equipo directivo podrá adecuar de oficio el Proyecto Educativo a la nueva legislación. Una vez realizado será presentada a los órganos competentes para su aprobación.

Plan de mejora

La LOMLOE introduce en la LOE un nuevo apartado dentro de su artículo 121, en el que se establece que el Proyecto Educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Este plan de mejora se llevará a cabo de forma trimestral coincidiendo con la evaluación y seguimiento de la Programación General Anual y de resultados.

7. Relación de anexos

- Anexo I. Plan de Lectura, Escritura e Investigación.
- Anexo II. Plan de Coeducación.
- Anexo III. Plan de Digitalización.
- Anexo IV. Plan Integral de Convivencia.
- Anexo V. Normas de organización y funcionamiento. Reglamento de Régimen Interior.
- Anexo VI. Concreción del currículo de la ESO.
- Anexo VII. Concreción del currículo del Bachillerato.
- Anexo VIII. Concreción del currículo Ciclos Formativos.